



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE

En la Villa de Tocana, y Salay Capitanes de
May diez y seis dias del mes de febrero del
señor ochenta y ocho, se juntó el Consejo
Jurisprudencia y Residencia. Como lo tienen de costumbre
de se juntar para acordar y conferir los casos
tocantes y pertenecientes al servicio de
Su Magestad. Asistió el Sr. Licenciado
D. Fran. Maria Valero y Cand. Abogado de los R.
Consejos Governador Jurisprudencia y Capitan
de Guerra de Navarra S. M. y Cavallero Capitan
que firmaron

Yo el Sr. D. Juan de Camacho J. de la Real Audiencia de Navarra
V. de la Real Audiencia de Navarra de Navarra de Navarra
chada por el Sr. J. de la Real Audiencia de Navarra
de lo que corresponde a esta Villa. En esta parte
de año con una R. de S. M. por la q. se ve
nata el precio de la semilla con un
q. de deberse y sea como se guarda y cumple
Memoria de D. Juan de la Real Audiencia de Navarra por el Memorial q.
And. Juan de la Real Audiencia de Navarra en
orden a la novedad que en esta causa se ha
en Comienda, sobre cobrar diezmo de la semilla
de Navarra, y sea que se vende para efecto de
venderse, en conformidad de las leyes

